

Empresa no cumple con carta de crédito a favor del estado Recupera Puebla concesión de filial de Oceanografía

La compañía tenía el 20 de febrero como límite para cumplir requisitos

Redacción

cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno de Puebla anunció este miércoles que recuperó la concesión de la carretera Cuapiaxtla-Cuacnopalan que se otorgó a la empresa Osa Constructora y Edificadora S.A, de C.V, filial de Oceanografía,

El rescate obedece a que dicha empresa no cumplió con la obligación de exhibir una carta expedida a favor del gobierno del estado, por parte de una institución de crédito, por el equivalente al 100% del monto de la obra.

La empresa obtuvo la concesión el 23 de diciembre del 2011 y tenía hasta el 20 de febrero del 2014 para presentar la carta expedida por parte de una institución de crédito, debidamente autorizada para operar en el país.

La fecha límite se fijó para garantizar la terminación adecuada de la obra; sin embargo, como no cumplió con lo establecido, el gobierno del estado inició el procedimiento legal que culminó con la declaratoria de rescate de la concesión.

El Organismo Público Descentralizado de Carreteras de Cuota de Puebla emitió la concesión a la em-

presa Osa Constructora y Edificadora, de acuerdo con la Ley General de Bienes del Estado.

La concesión, como lo explica en el comunicado emitido por el gobierno estatal, contemplaba la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera tipo A2, denominada CuapiaxtlaII.

Esta vía de comunicación se ubica en el kilómetro 39+400 de la autopista de cuota Amocoz-Perote y con terminación en el kilómetro 203+500 de la autopista Puebla-Orizaba en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Como esta carretera es fundamental para el desarrollo regional, el gobierno estatal ejecutará las medidas necesarias para garantizar la conclusión de la carretera Cuapiaxtla-Cuacnopalan.

SCT garantiza licitaciones claras

Durante una gira por el estado de Morelos, **Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes**, aseguró que para evitar fraudes como el ocurrido con la empresa Oceanografía se tiene la instrucción de que haya transparencia en cada licitación y convocatoria pública que realice la dependencia a su cargo.

Luego de dar el banderazo de inicio de las obras de la autopista Siglo XXI, en su tramo Jantelco-El Higuerón (Xicatlacotla), **Ruiz Esparza** puso como ejemplo el caso del tren México Toluca, en el que "existe un testigo social que nos fijó la Secretaría de la Función Pública y que está presente en todas las actualizaciones que estamos haciendo".

Mencionó que la SCT está abierta a cualquier cuestionamiento público, y recordó que mientras en el sexenio anterior se tenían más de dos mil expedientes reservados, actualmente son sólo 16.

Sobre el ejercicio presupuestal, señaló que al cierre de 2013 se ejerció el ciento por ciento del presupuesto en la dependencia.

"Al cierre de febrero se ejercieron 12 mil 100 millones de pesos que estaban programados" detalló. (Con información de Notimex)

“ Para evitar fraudes como el ocurrido con Oceanografía se tiene la instrucción de que haya transparencia en cada licitación”

Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes



Fecha 06.03.2014	Sección Cartera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

¿QUIÉN ES OCEANOGRAFÍA?

Carlos Daniel Yañez Osuna, Armando Yañez Osuna e Inmobiliaria Amadgez controlan el 80% de la compañía

Directivos de la empresa

- 1.- Armando Omar Yañez Osuna
Director general
- 2.- Martín Díaz Alvarez
Director general adjunto
- 3.- Pedro Ruiz Gallegos
Director de ductos
- 4.- Martín Jorge Terán Vanoye
Director IMR
- 5.- Alberto Duarte Martínez
Director de ingeniería
- 6.- Gustavo Azcarate Padilla
Buceo y Director de mantenimiento naval
- 7.- Juan Carlos Hernández Villalobos
Director de operaciones marítimas
- 8.- Hermilio Escoberto Obrador
Director comercial
- 9.- Cesar Augusto Guevara Alemán
Director de desarrollo de negocios
- 10.- Zaidel Terán Sandoval
Contralora

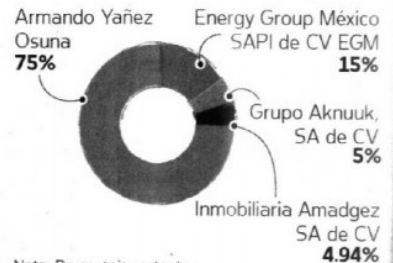


Es una empresa que proporciona servicios denominados "costa afuera", en el Golfo de México para la industria petrolera y es la primera de buceo en los campos petroleros. Fundada en 1968 por Amado Yañez Correa bajo la firma de Consultores y Contratistas en Oceanografía, SA de CV, el cual cambió después a Oceanografía S.A.

Directorio de la junta

1. Armando Yañez Correa
Presidente honorario
2. Armando Omar Yañez Osuna
Presidente
3. Martín Díaz Alvarez
4. Carlos Daniel Yañez Osuna
5. Alberto Duarte Martínez
6. Oliver Fernández Mena

Accionistas de OSA



Nota: Porcentaje restante:
Alberto Duarte Martínez: 0.03%
Carlos Daniel Yañez Osuna: 0.03%

Fuente: Elaboración propia